

INFORME SOBRE LA CUENTA GENERAL DE LA CAE 1999 PRENSA

El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas ha aprobado el informe de fiscalización sobre la Cuenta de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 1999.

- La no presentación por el Gobierno Vasco del Proyecto de Presupuestos Generales de la CAE para el ejercicio 1999, incumple el Decreto Legislativo 1/1994, que refunde las disposiciones legales vigentes sobre Régimen Presupuestario de Euskadi, y el Decreto Legislativo 1/1997 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco.
- Los créditos de compromiso incluidos en la Cuenta no registran compromisos por inversiones en el Consorcio de Transportes de Bizkaia para el periodo 2000-2004 por 33.500 millones de pesetas.
- Los ingresos reconocidos durante el ejercicio ascienden a 847.490 millones de pesetas (lo que supone un incremento de 82.098 millones de pesetas respecto al presupuesto inicial) y las obligaciones contraídas ascienden a 829.341 millones de pesetas (63.949 millones de pesetas más que el presupuesto inicialmente aprobado).

Los incrementos de gasto respecto al presupuesto inicial se deben a las medidas complementarias en materia económica, presupuestaria y financiera aprobadas mediante la Ley 2/99 por 28.499 millones de pesetas y otras modificaciones realizadas conforme a la normativa presupuestaria.

De esta ejecución del presupuesto prorrogado, se ha derivado un superávit del presupuesto corriente de 18.149 millones de pesetas.

- El Tribunal Vasco de Cuentas Públicas incluye en su informe un detalle del Remanente de Tesorería (Superávit acumulado) a 31.12.99 que asciende a 107.559 millones de pesetas. Dado la importancia que ha adquirido dicho concepto, el Tribunal recomienda que la liquidación del Presupuesto presentada por el Gobierno Vasco incluya el detalle de la misma para que sea aprobado junto con la Cuenta General, por el Parlamento Vasco.

- A 31 de diciembre de 1999, los derechos reconocidos pendientes de cobro del Gobierno Vasco, ascienden a 57.793 millones de pesetas, de los que se consideran de muy dudoso cobro 20.954 millones de pesetas procedentes de préstamos incobrables por 1196 millones de pesetas, reclamaciones por avales del PRE y del 3R por 16.211 millones de pesetas y sanciones de tráfico por 3.547 millones de pesetas.

- Respecto a la situación financiera de la Comunidad Autónoma, se han incrementado los ingresos corrientes y se ha reducido la deuda viva. Todo ello ha incrementado el Remanente de Tesorería, que pasa del 12,1 % de los ingresos corrientes en 1998 al 13,2 % en 1999.